



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PERMISO ADMINISTRATIVO ALCALDE

DECRETO ALCALDICIO N° 3.142 /

QUILLON, 09 de Julio de 2025.-

VISTOS:

1. La solicitud de tres días de permiso administrativo presentada por el Alcalde;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 6.567 de fecha 09.12.2024, que designa subrogancia del Alcalde;
4. Decreto Alcaldicio N° 6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024, que fija el presupuesto municipal vigente del año 2025;
6. En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **DEJESE** constancia de **tres** días de permiso administrativo, de don **FELIPE CATALAN VENEGAS**, Alcalde, Grado 5° EMS, los días 09, 10 y 11 de julio del año 2025, todos en jornada completa.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANDRES GAJARDO ÁVILA
ALCALDE (S)

164g.-

Distribución

- ALCALDIA
- PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



SOLICITUD

FECHA	DIA	MES	AÑO
PRESENTACION	08	07	2025

DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRE COMPLETO	FELIPE CATALAN VENEGAS
ESCALAFON/GRADO	ALCALDE / 5°
UNIDAD	ALCALDIA

SE SOLICITA AUTORIZACION PARA HACER USO DE:			
CANTIDAD DE DIAS	3 días		
FERIADO LEGAL		CORRESPONDIENTES AL AÑO	
PERMISO ADMINISTRATIVO	X	JORNADA (MAÑANA, TARDE, COMPLETA)	COMPLETA
PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES			
DEVOLUCION DE TIEMPO TRABAJO EXTRAORDINARIO		CORRESPONDIENTES A HS. EX. DEL MES	
PERMISO GREMIAL		LUGAR / MOTIVO	
PERMISO ESPECIAL (DEFUNCION, MATRIMONIO, NACIMIENTO)		MOTIVO	

DESDE			HASTA		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	07	2025	11	07	2025



FIRMA FUNCIONARIO



V°B° JEFE DIRECTO (FIRMA Y TIMBRE)